



AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

EDICTO

Dña. M^a Francisca Zamora Gutiérrez, en calidad de Alcaldesa – Presidenta accidental del Ayuntamiento de Chirivel, HACE SABER.

Que, por resolución de la Alcaldía, de fecha 14 de mayo de 2025, se han aprobado las Bases generales reguladoras de la selección de personas por el sistema de Concurso – oposición para la formación de una lista de espera para la cobertura de puestos de trabajo de carácter temporal necesarios para la ejecución del Proyecto Europeo GOV4ALL.

Mediante el presente anuncio se hace público el texto de la citada resolución:

APROBACIÓN BASES GENERALES REGULADORAS DE LA SELECCIÓN DE PERSONAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA FORMACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL, NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EUROPEO GOV4ALL

Para cubrir los puestos temporales necesarios para la ejecución el Proyecto Europeo “*Governance and business models for living labs: rural regeneration hubs for tackling soil health challenges in the Mediterranean región (GOV4ALL)*” es necesaria la formación de una lista de espera para futuras contrataciones de escala Administrativa, Grupo C1 en el Ayuntamiento de Chirivel.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar las bases generales reguladoras de la selección de personal por el sistema de concurso oposición para la formación de una lista de espera para la cobertura de puesto de trabajo de carácter temporal necesarios para la ejecución del Proyecto Europeo GOV4ALL.

SEGUNDO.- Publicar el texto integro de las bases reguladoras en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento, así como los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento, en la primera sesión que se celebre.

En Chirivel, a fecha de firma electrónica

LA ALCALDESA PRESIDENTA ACCIDENTAL

Fdo. M^a Francisca Zamora Gutiérrez

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

1

Código Seguro De Verificación	74i+E843nP9c29qTDruPxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Francisca Zamora Gutierrez - 1ª Teniente Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	14/05/2025 11:12:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/74i%2BE843nP9c29qTDruPxw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

